



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00443388- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-1208-E-UNC-DEC#FCM, solicita a este H. cuerpo la designación por concurso de la Dra. María Angélica RIVOIRA (Leg. 29.518), en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la asignatura Química Biológica de la Licenciatura en Producción de Bioimágenes de la Escuela de Tecnología Médica;

Lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-1208-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. María Angélica RIVOIRA (Leg. 29.518), en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la asignatura Química Biológica de la Licenciatura en Producción de Bioimágenes de la Escuela de Tecnología Médica, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°. - Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

ARTÍCULO 3°. - El personal docente mencionado precedentemente, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°. - Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de

la interesada a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO

mp